



RESOLUCIÓN N° 0179 – 2026

Del 04 de mayo de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE CONVOCATORIA DE REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, PARA INTEGRAR EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA”

LA PERSONERA DELEGADA PARA LA UNIDAD DE INTERES PÚBLICO

En ejercicio de sus funciones y de las atribuciones conferidas en el artículo décimo segundo de la Resolución N°0109 del 30 de marzo de 2026, por medio de la cual se le delegan funciones de cumplimiento y seguimiento a la convocatoria de representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del municipio de Montería, para integrar el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°0109 del 30 de marzo de 2026 se abrió convocatoria de representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del municipio de Montería, para integrar el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.

Que tanto la etapa de inscripciones como la de verificación de requisitos mínimos se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido en el artículo Séptimo de la resolución previamente mencionada.

Que en la fecha señalada en el cronograma, se publicó la lista de admitidos e inadmitidos al proceso de convocatoria de representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del municipio de Montería, para integrar el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica.

Que una vez superado el término para la interposición de las reclamaciones

Dirección: Calle 31 #9-06 Primer Piso

Teléfono: 7 82 48 35

Correo electrónico: contacto@personeriamonteria.gov.co

www.personeriamonteria.gov.co

correspondientes, se resolvió oportunamente a quien hizo uso de su derecho de contradicción y se procede a continuar con la siguiente etapa del proceso de convocatoria pública, tal como se describe en el acto administrativo respectivo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la lista definitiva de admitidos al proceso de convocatoria de representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del municipio de Montería, para integrar el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica a los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ZONA
DIOGENES JIMENEZ ENSUNCHO	6.887.283	URBANA
LIMBERTO REYES VILLAR	6.869.239	URBANA
ERIKA CABRALES BASTIDAS	1.067.944.975	URBANA
MARÍA ISABEL CORDERO PADILLA	1.007.594.732	URBANA
JOSE SINSO GOMEZ CAUSIL	1.067.908.194	URBANA
KEVIN DAVID POLO DORIA	1.067.943.403	URBANA
CESAR AUGUSTO VILLAMIL MENDOZA	10.933.401	RURAL
JORGE MARIO SALCEDO PADILLA	1.067.901.431	RURAL
MANUEL ANDRÉS MONTES COGOLLO	1.067.961.975	URBANA
CECILIA ELENA RAMOS ALVAREZ	34.986.838	URBANA
RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ SANDOVAL	10.784.047	URBANA
NERIS VASQUEZ CORDERO	34.980.573	URBANA
JAVIER ELIAS CASTRILLÓN BURGOS	1.003.434.234	URBANA
JUAN SEBASTIAN BARRERA GRACIA	1.007.781.450	URBANA
MAIRA CONTRERAS TAMARA	1.067.891.381	URBANA
JAIRO MAFIOLY COLÓN	6.874.389	URBANA
ROY DAVID MENDEZ GUERRA	1.067.861.865	URBANA

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Montería, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



INDIRA STELLA YÁNES BRUNO
Personera Delegada para la Unidad de Interés Público.

Proyectó: Yassith Muskus Tobias. Asesora de Despacho.